Pereira, 20 de marzo de 2026

DE: MARIA NANCY ESCOBAR MORALES - Asesor de Control Interno - 0160 Oficina Asesora de Control Interno

PARA: ANDRES VÁSQUEZ RAMÍREZ - Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación - 0400 Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA - Secretario (a) de Salud y Seguridad Social - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social, MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE - Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Politíco

No. 20260320-14394-I

ASUNTO: Socialización Informe Preliminar Auditoria Plataformas Digitales en Uso.

Cordial saludo:

En cumplimiento la oficina asesora de control interno y en Desarrollo de la auditoria Plataformas Digitales en Uso del municipio de Pereira en ejecución durante el primer semestre de 2026, nos permitimos remitir el informe preliminar de esta, para la cual se solicita ejercer el derecho de contradicción sobre las observaciones relacionadas en el informe en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente notificación.

Se le comunica que el informe de contradicción elaborado por el respectivo proceso será Analizado de acuerdo a los soportes que envíen por cada observación, según la secretaria correspondiente.

Es de aclarar que trascurrido los 5 días para presentar el derecho de contradicción al informe, Sin que se obtenga respuesta, el equipo auditor procederá a elaborar el informe final.

Cordialmente



MARIA NANCY ESCOBAR MORALES
Asesor de Control Interno

Proyectó: ALIRIO SANCHEZ PEREZ - Contratista - 0160 Oficina Asesora de Control Interno

Anexos digitales: Informe_Preliminar_Auditoria_Plataformas_Digitales.pdf, Formato_Sistemas_de_informacion_auditoria__DESARROLLO_SOCIAL.xlsx, Formato_Sistemas_de_informacion_auditoria__SALUD.xlsx, Sistemas_de_informacion_en_uso_y_administracion_TIC.xlsx